

03/05/2017

En prisión preventiva quedó hombre formalizado por la Fiscalía por incendiar su casa en Panguipulli

La Fiscalía Local de Panguipulli formalizó una investigación por el delito de incendio contra un hombre que el pasado domingo 30 de abril le prendió fuego a su casa, provocándole daños parciales.

El fiscal subrogante de Panguipulli, Pablo Silva Oyarzún, comunicó al imputado que se le investiga como autor de estos hechos que ocurrieron en la calle Carmela Carvajal de esta comuna.



“El imputado prendió fuego con un encendedor a su inmueble, siendo denunciado por vecinos contiguos. En un primer momento este sujeto impidió el accionar oportuno de Bomberos premunido un madero, alejando también al personal policial, pero luego pudo ser detenido”, explicó el abogado del Ministerio Público.

El fiscal (s) Pablo Silva solicitó al Juzgado de Garantía de Panguipulli que decretara la prisión preventiva del imputado, lo que fue acogido por el tribunal, que fijó en 60 días el plazo para que la Fiscalía desarrolle la investigación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369